

**ACTA DE ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las trece horas del día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, día y hora señalados para la celebración de la reunión Ordinaria de Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) y, estando reunidos en la oficina de la Coordinación del Centro de Microna, el Dr. Luis Zamora Peredo en su calidad de coordinador de este centro de investigación, Dr. Julián Hernández Torres en calidad de secretario habilitado, Dr. Leandro García González, Dr. Saúl Manuel Domínguez Nicolás, Dra. Teresa Hernández Quiroz en carácter de miembro del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, así como Dr. Jaime Martínez Castillo en calidad de Consejero Investigador, el M.C Mario Alberto Díaz Solís en calidad de representante alumno del Doctorado en Materiales y Nanociencia se procede a dar inicio conforme al siguiente orden del día:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Lectura y aprobación de la orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del acta anterior.*
4. *Aval para realizar el XVIII Simposio de Avance de Tesis de los estudiantes de Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas del 5 al 7 de enero de 2022.*
5. *Aval de la carga académica de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas para el periodo febrero – julio 2022.*
6. *Aval de la carga académica del Doctorado en Materiales y Nanociencia para el periodo febrero – julio 2022.*
7. *Revisión de la solicitud de la Dra. Andrea G. Martínez López, referente a las observaciones emitidas por este OECT sobre su Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) para el periodo agosto 2021 – julio 2022.*
8. *Generales.*

En uso de la voz el Dr. Luis Zamora solicita autorización al Órgano Equivalente a Consejo Técnico para que la Lic. Adriana Delfin Bejarano participe y tome nota de los acuerdos de la reunión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

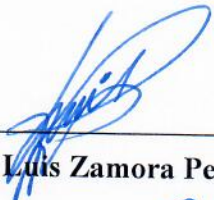
- 1) *Lista de asistencia.* Estando más del cincuenta por ciento de los miembros se da por iniciada la reunión. -----
- 2) *Lectura y aprobación de la orden del día.* El Dr. Luis Zamora Peredo da lectura a la orden del día, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad -----
- 3) *Lectura y aprobación del acta anterior.* El Dr. Luis Zamora Peredo da lectura del acta anterior, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- 4) *Aval para realizar el XVIII Simposio de Avance de Tesis de los estudiantes de Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas del 5 al 7 de enero de 2022.* El Dr. Luis Zamora Peredo presenta ante el OECT el oficio de solicitud de Aval del XVIII Simposio de Avance de Tesis de los estudiantes de la Maestría Ciencias en Micro y Nasosistemas así como los documentos que respaldan dicha solicitud, se procede a su revisión y se aprueba por unanimidad otorgar el Aval.-----
- 5) *Aval de la carga académica de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas para el periodo febrero – julio 2022.* El Dr. Luis Zamora Peredo presenta ante el OECT el oficio de solicitud de Aval de la carga académica y los documentos que respaldan dicha

solicitud, se procede a su revisión y se aprueba por unanimidad otorgar el aval.-----

- 6) *Aval de la carga académica del Doctorado en Materiales y Nanociencia para el periodo febrero — julio 2022.* El Dr. Luis Zamora Peredo presenta ante el OECT la solicitud de Aval de la carga académica del Doctorado en Materiales y Nanociencia para el periodo febrero – julio 2022 así como los documentos que respaldan dicha solicitud, se procede a su revisión y se aprueba por unanimidad otorgar el aval.-----
- 7) *Revisión de la solicitud de la Dra. Andrea G. Martínez López, referente a las observaciones emitidas por este OECT sobre su Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) para el periodo agosto 2021 – julio 2022.* El Dr. Luis Zamora Peredo presenta ante el OECT la solicitud de la Dra. Andrea G. Martínez Lopez referente a las observaciones emitidas por este OECT sobre su Planeación del Trabajo Académico para el periodo agosto 2021- julio 2022. Se revisa su evaluación y las observaciones que se le realizaron, y después de discutir el tema, se concluye que las observaciones emitidas fueron justificadas y se puntualizó lo siguiente:
- Que su Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) del periodo agosto 2021-julio 2022, fue avalada por este OECT.
  - De acuerdo a las actividades programadas que propone, se observa que de manera institucional cumple totalmente con todas las actividades académicas de acuerdo a su contratación. Sin embargo, en el caso de la docencia y gestión académica no impactan totalmente en el PLADEA de Microna ya que a la fecha no tiene programada ninguna actividad de docencia en los posgrados de este centro de Microna, observándose que gran parte de sus actividades académicas está planeada en otras dependencias.

8) *Generales.*

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico siendo las 14:30 horas del mismo día, dando fe todos los que en ella participaron.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Luis Zamora Peredo**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Julián Hernández Torres**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Leandro García González**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jaime Martínez Castillo**

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Teresa Hernández Quiroz**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Saúl Manuel Domínguez Nicolás**

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. Mario Alberto Díaz Solís**